

JAVIER SALDAÑA SERRANO
CRISTOBAL ORREGO SÁNCHEZ

Poder estatal y libertad religiosa

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



PODER ESTATAL Y LIBERTAD RELIGIOSA
Fundamentos de su relación

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie ESTUDIOS JURÍDICOS, Núm. 21

Cuidado de la edición y formación en computadora : Celia Carreón Trujillo

JAVIER SALDAÑA SERRANO
CRISTÓBAL ORREGO SÁNCHEZ

PODER ESTATAL
Y LIBERTAD RELIGIOSA
Fundamentos de su relación



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO, 2001

Primera edición: 2001

DR © 2001. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n.
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-9693-7

*Al profesor Javier Hervada,
maestro y amigo
A nuestros padres, hermanas y hermanos*

CONTENIDO

| | |
|--------------------|----|
| Presentación | 15 |
| Diego VALADÉS | |
| Introducción | 19 |

CAPÍTULO PRIMERO

PRINCIPIOS DEL DERECHO Y LIBERTAD RELIGIOSA

| | |
|--|----|
| I. Planteamiento del problema | 25 |
| II. Libertad religiosa y derecho eclesiástico | 28 |
| III. El hecho religioso | 31 |
| IV. Principios informadores del derecho eclesiástico del Estado | 33 |
| 1. Función promotora de los principios. Inmuni- dad de coacción y promoción del fenómeno re- ligioso | 33 |
| 2. Aceptación estática y dinámica de los principios. . | 35 |
| A. Aceptación estática | 35 |
| B. Aceptación dinámica | 36 |
| 3. ¿Cuáles son los principios informadores del de- recho eclesiástico del Estado? | 36 |

| | |
|--|----|
| A. Libertad religiosa. Derecho de la persona y principio organizativo del Estado | 37 |
| B. Principio de laicidad en materia religiosa . . . | 41 |
| C. Principio de igualdad en materia religiosa. . . | 45 |
| D. Principio de cooperación en materia religiosa . . | 47 |

CAPÍTULO SEGUNDO

IGLESIA Y ESTADO NOTAS SOBRE SU DIFERENCIACIÓN

| | |
|--|----|
| I. Planteamiento del problema | 53 |
| II. Iglesia y Estado. Convergencias y diferencias | 56 |
| 1. Libertad religiosa en el orden civil | 58 |
| 2. Libertad en lo temporal | 59 |
| III. La Iglesia y sus dimensiones. | 61 |
| 1. La Iglesia como Pueblo de Dios | 61 |
| 2. La Iglesia como comunidad. | 64 |
| 3. La Iglesia como sociedad. | 66 |
| IV. Relación jurídica entre la Iglesia y el Estado | 68 |
| 1. Principio de incompetencia recíproca | 68 |
| 2. Principio de independencia soberana. | 70 |
| 3. Principio de cooperación | 71 |
| V. El ejemplo mexicano en materia de libertad religiosa. | 72 |
| 1. Legislación mexicana y libertad religiosa | 73 |

| | |
|--|----|
| 2. Derecho de asociación religiosa al interior de la Iglesia | 75 |
| VI. A manera de conclusión | 76 |

CAPÍTULO TERCERO

IGUALDAD RELIGIOSA E IGUALITARISMO JURÍDICO

| | |
|---|----|
| I. Planteamiento del problema | 77 |
| II. Igualdad genérica e igualdad ante la ley | 80 |
| III. Igualdad aritmética y geométrica: justicia conmutativa y justicia distributiva | 83 |
| IV. Igualdad religiosa ante la ley: justicia distributiva en lo religioso | 86 |
| V. Problemas recientes de igualdad religiosa | 89 |
| 1. La personalidad jurídica de las asociaciones religiosas. El caso mexicano | 89 |
| 2. La educación religiosa en las escuelas oficiales. El caso chileno | 91 |
| VI. Trato igual a los iguales y desiguales en lo religioso. | 92 |
| VII. Factores de trato ajustado en la libertad religiosa. | 95 |
| VIII. Conclusiones | 98 |

CAPÍTULO CUARTO

IGUALDAD RELIGIOSA E IGUALITARISMO
SOBRE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA
EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS

| | |
|--|-----|
| I. Planteamiento del problema | 101 |
| II. La enseñanza religiosa como derecho de los padres . . | 103 |
| III. El trato que el Estado debe a las religiones. | 106 |

CAPÍTULO QUINTO

EXTENSIONES DEL DERECHO
DE LIBERTAD RELIGIOSA

| | |
|---|-----|
| I. Planteamiento de la cuestión. | 111 |
| II. La cuestión de la enseñanza religiosa | 112 |
| 1. Problemas recurrentes en materia de enseñanza religiosa | 113 |
| A. El derecho de los padres. | 113 |
| B. La libertad de cátedra. | 120 |
| C. El derecho de los titulares de los centros educativos de dotarlos a éstos de un ideario propio | 123 |
| D. El derecho de las confesiones a formar a sus miembros y ministros. | 126 |
| 2. El derecho a la educación como cosa justa | 126 |
| III. Asistencia religiosa | 128 |

CONTENIDO

13

| | |
|--|-----|
| 1. ¿Cuáles son, en el caso particular, las actividades que al Estado le es dable hacer? | 131 |
| 2. Otros modelos de asistencia religiosa | 133 |
| IV. Efectos civiles de los actos religiosos celebrados por las personas: el matrimonio religioso | 136 |
| Bibliografía | 145 |

Poder estatal y libertad religiosa. Fundamentos de su relación, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 24 de octubre de 2001 en los talleres de J. L. Servicios Gráficos, S. A. de C. V. En la edición se utilizó papel cultural de 57 x 87 de 37 Kgs. para los interiores y cartulina couché de 162 Kgs. para los forros. Tiraje: 1,000 ejemplares.